

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0549/25

### MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES

#### EDICTO

**CUENTA GENERAL 2024.**

**EXPEDIENTE DE APROBACIÓN**

**Modelo Básico de Contabilidad Local**

D. Félix Álvarez de Alba, Presidente de la MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES.

HACE SABER:

Que en la Secretaría de esta Entidad se encuentra expuesta al público la Cuenta General de la Contabilidad referida al ejercicio 2024, para su examen y formulación, por escrito, de las reclamaciones y observaciones que procedan.

Dicha Cuenta General ha sido dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de esta mancomunidad y está formada por lo preceptuado en la Orden EHA/4040/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Básico de Contabilidad Local, con sus justificantes y los Libros Oficiales de la Contabilidad.

Plazo de exposición pública y presentación de reclamaciones, reparos u observaciones: 15 días hábiles desde la fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Órgano ante el que se reclama: Asamblea de Concejales de la mancomunidad.

Oficina de presentación: Secretaría de la Corporación.

Mamblas, 4 de marzo de 2025.

El Presidente, *Félix Álvarez de Alba*.